Manizales, veinte (20) de enero de 2026

Doctor
LEONEL GIRALDO ARROYAVE
Profesional Universitario Unidad de Talento Humano
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
gestionhumana@cdac.gov.co
Manizales

Asunto: **Designación de supervisión de contrato**

En su calidad de profesional universitario de la unidad de Talento humano, me permito informarle que ha sido asignado como supervisor del siguiente contrato:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA O NIT	OBJETO
2026-016	BM INTERNACIONAL S.A.S	900.195.439-0	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCESO.

Para velar por los intereses de la empresa el ejercicio de la supervisión deberá realizarlo de acuerdo con la normativa aplicable, el manual de contratación y lo dispuesto en el contrato en mención.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

Supervisor designado,

LEONEL GIRALDO ARROYAVE
Profesional Universitario Unidad de Talento Humano
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas

Proyectó: Edgar Fernando Ortiz Martínez- Contratista
Aprobó: Diana Carolina Saldarriaga Salazar – Dirección Administrativa